

## AVISO DE REMATE

(Exp. 16736-2024)

La suscrita **Alguacil Ejecutor** del **Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **JOSÉ MARCELO SEBASTIAN VERCHIK y EIN OD, S.A.**, se ha señalado el día **tres (03) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*"(Inmueble), Panamá, Código de Ubicación 8708, Folio Real No. 30443 (Propiedad Horizontal), ubicado en Interior, apto No.3-A, Piso Nivel 6, P.H. Pacific Shore, corregimiento San Francisco, distrito y provincia Panamá, propiedad de EIN OD, S.A., sociedad anónima, con Ruc No. 155628383."*

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL № 30443 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR APTO N.3-A, PISO NIVEL 6, EDIFICIO P-H PACIFIC SHORE, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FINCA 30443 INSCRITA AL ROLLO 3710 DOCUMENTO 1 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, PROVINCIA DE PANAMA.

CON UNA SUPERFICIE DE 257 m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup>

EL VALOR DEL TRASPASO ES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL BALBOAS (B/.440,000.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DEL APARTAMENTO TIPO "A" QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON VEINTICINCO (25) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE (15) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO (8) METROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES (3) METROS CON SESENTA Y CINCO (65) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO (1) CON VEINTE (20) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS (6) METROS CON OCHENTA (80) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON CUARENTA (40) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO (5) METROS CON VEINTE (20) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA (90) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA (90) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON DIEZ (10) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES (3) METROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA (60) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON DIEZ (10) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA (60) CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO Y CON DIERCCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN (1) METRO CON SETENTA (70) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ (10) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO (25) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN (1) METRO CON QUINCE (15) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO (4) METROS CON VEINTE (20) CENTIMTROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN (1) METRO CON QUINCE (15) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES (3) METROS CON CUARENTA (40) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE QUINCE (15) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO (5) METROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN (1) METRO CON VEINTICINCO (25) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES (3) METROS CON CINCUENTA (50) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA (70) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON DIEZ (10) CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS (2) METROS CON OCHENTA (80) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION. SUPERFICIE QUE ACABAMOS DE DESCRIBIR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y Siete METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (257MT2. 24DM2.).

LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA, CUARTO DE MEDIDORES, VESTIBULO Y ESCALERA;  
SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA;  
ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA, ESCALERA, CUARTO DE MEDIDORES, VESTIBULO Y APARTAMENTO TIPO "B".  
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA.  
ASI CONSTA INSCRITA AL ROLLO 3710 DOCUMENTO 1 ASIENTO 1, EL 7 DE ABRIL DE 1994.

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

EIN OD S.A.(RUC 155628383)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/07/2016, EN LA ENTRADA 393455/2016 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA Y Siete MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.367,795.50) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.58% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 4.50% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 111289677PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11102146. DEUDOR: JOSE MARCELO SEBASTIAN VERCHIK CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PAS AAB616612 FIADOR: EIN OD S.A. RUC 155628383 OBSERVACIONES: VEASE CLAUSULA 5TA. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 09/08/2016, EN LA ENTRADA 393455/2016 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 03/21/2024, EN LA ENTRADA 106669/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 319 DE FECHA 02/22/2024. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 349 DE FECHA 02/22/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EIN OD S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON SETENTA Y NUEVE (B/.460,354.79)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

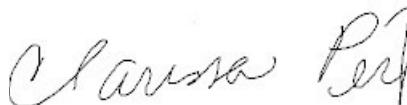
Servirá de base para el remate la suma de **B/.334 ,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
14-01-2026 11:56:55 AM  
t4m4260114us4mt